



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL
GENOVA - QUINDIO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 059

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Amparo de Pobreza Rad. Interno 2023-037	Liliana Jara Medina (Solicitante)		Auto concede amparo y designa apoderado	19-07-2023

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJACION: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

JOHN FREDY MARTÍNEZ LÓPEZ
SECRETARIO